DOCUMENTO

Página 1 de 2

3.0 Resolución: RESOLUCION ALCALDIA EXPTE 7/2021 DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO POR GENERACION (ELEX Y FEMP)

Código para validación: PMMBA-MH93M-MTXWP Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2021 a las 14:26:09

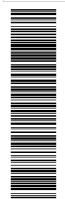
IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 01/09/2021 11:06

2. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 01/09/2021 14:27

FIRMADO 01/09/2021 14:27





Ayuntamiento de Ponferrada

INT-Presupuesto N.º expte Firmadoc: 2021/25

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente n.º 7/2021 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 13.515,61 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- Compromiso de aportación según lo dispuesto en la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede a la entidad Ayuntamiento de Ponferrada (León) una subvención de 5.510,15 €, para la contratación de personas con discapacidad durante el año 2021, con una duración máxima de 90 días, utilizándose para esta generación un importe total de 5.510,15 €.
- Compromiso de aportación según lo dispuesto en la Resolución de 30 de junio de 2021, de la Comisión de Seguimiento del convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Sanidad, por la que se adjudica al Ayuntamiento de Ponferrada una ayuda de 8.005,46 €, para la creación de un área de descanso en el Puente García Ojeda, utilizándose para esta generación un importe total de 8.005,46 €.

Código para validación: PMMBA-MH93M-MTXWP Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2021 a las 14:26:09 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1. SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 01/09/2021 11:06

2. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 01/09/2021 14:27

FIRMADO 01/09/2021 14:27





Ayuntamiento de Ponferrada

INT-Presupuesto N.º expte Firmadoc: 2021/25

RESUELVO: aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	PREV.	IMPORTE DE LA	TOTAL PRESUPUESTO
PRESUPUESTO	ACTUAL (€)	MODIFICACIÓN (€)	(€)
450.50	1.834.000,00	5.510,15	1.839.510,15
480.00	4.000,00	8.005,46	12.005,46

TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 13.515,61 EUROS

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN	CREDITO	CRÉDITO GENERADO	TOTAL
PRESUPUESTARIA	ACTUAL (€)	(€)	CRÉDITO (€)
24128.131	0,00	4.206,22	4.206,22
24128.160.00	0,00	1.303,93	1.303,93
1533.625	153.092,00	8.005,46	161.097,46

TOTAL CREDITOS GENERADOS 13.515,61 EUROS IGUAL A LOS INGRESOS 13.515,61 EUROS

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-

Ante mí:

PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,